

JENNIFFER A. GONZÁLEZ COLÓN GOBERNADORA DE PUERTO RICO

31 de octubre de 2025

Hon. Carlos "Johnny" Méndez Núñez Presidente Cámara de Representantes El Capitolio San Juan, Puerto Rico Actas y Récord

VETO EXPRESO | PC 175

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el **Proyecto de la Cámara** 175 (en adelante P. de la C. 175), cuyo título dispone:

Para enmendar el Artículo 3 de la Ley Núm. 40-1993, según enmendada, conocida como "Ley para Reglamentar la Práctica de Fumar en Determinados Lugares Públicos y Privados", a los fines de incluir una prohibición total en determinadas áreas en las cuales no se podrá fumar; y para otros fines relacionados.



Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expongo a continuación.

El Departamento de Salud nos ha certificado que esta legislación crearía una obligación adicional para su presupuesto de más de \$200,000 anuales de gastos recurrentes que actualmente no están presupuestados. Esta información fue notificada al autor de la medida para que se coordinara la devolución de la pieza para su corrección, ante la negativa se hace imposible aprobar así.

Como es de conocimiento de la Asamblea Legislativa, tenemos el primer presupuesto balanceado certificado en el año fiscal 2025-2026 y toda la legislación que se apruebe debe permitir que ese balance continúe, por el bien de Puerto Rico. Por lo tanto, me veo impedida de impartir mi firma a este buen proyecto de ley.

Por todo lo anterior, le comunico que he impartido un **veto expreso** al P. de la C. 175.

Atentamente,

Jenniffer A. González Colón